



POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

ÁREA: CORPORATIVA
AUTOR: SPAIN BUSINESS SCHOOL

CÓDIGO:

Original de Spain Business School. Todos los derechos reservados.

Revisión de cambios

FECHA	AUTOR	VER	APROBADO	COMENTARIOS
01/06/2024	Dpto de calidad y sostenibilidad	01		

1. Introducción

Spain Business School (SBS) considera que la diversidad y la inclusión son pilares esenciales para una educación de calidad, innovadora, ética y transformadora.

Esta política establece el compromiso institucional con la equidad, la igualdad de oportunidades y la construcción de un entorno académico libre de cualquier forma de discriminación, en el que todas las personas puedan desarrollarse plenamente, con independencia de su origen, género, identidad, capacidades, edad, ideología, orientación sexual, religión o situación socioeconómica.

2. Objetivos

Esta política tiene como objetivos principales:

- Garantizar un entorno inclusivo, seguro y respetuoso para toda la comunidad académica.
- Promover la representación diversa en todos los niveles de la institución.
- Prevenir, detectar y sancionar cualquier forma de discriminación, acoso o exclusión.
- Incorporar la perspectiva de diversidad e inclusión en la docencia, la investigación, la gestión institucional y las actividades extracurriculares.
- Asegurar la accesibilidad universal a los recursos, instalaciones y servicios de SBS.

3. Alcance

La política aplica a:

- Todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y colaboradores de SBS.
- Procesos de admisión, selección, contratación, promoción y evaluación.
- Actividades académicas, culturales, deportivas y sociales.
- Entornos físicos y virtuales gestionados por la institución.

4. Principios rectores

Spain Business School se compromete a actuar conforme a los siguientes principios:

- **Equidad:** brindar recursos diferenciados según las necesidades individuales para garantizar la igualdad real de oportunidades.
- **Accesibilidad:** eliminar barreras físicas, tecnológicas, económicas y actitudinales que impidan la plena participación de cualquier persona.
- **Pluralidad:** reconocer, valorar y celebrar las diferencias como elementos enriquecedores para el aprendizaje y la convivencia.
- **No discriminación:** garantizar que ninguna persona sea objeto de trato desigual por motivos personales o colectivos protegidos por esta política.
- **Participación:** fomentar el diálogo y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa en la promoción de un entorno inclusivo.

5. Acciones institucionales

Para materializar estos principios, SBS implementará las siguientes acciones:

- Incorporación de contenidos sobre diversidad, género, derechos humanos y justicia social en sus programas formativos.
- Protocolos de atención, acompañamiento y protección ante casos de discriminación o exclusión.
- Campañas institucionales de sensibilización y formación en temas de diversidad e inclusión.
- Política activa de admisión y contratación basada en la igualdad de oportunidades y la representación plural.
- Acceso a recursos específicos para colectivos vulnerables o históricamente discriminados.

6. Gobernanza y responsabilidad

La implementación y seguimiento de esta política será responsabilidad del Comité de Diversidad e Inclusión de Spain Business School, en coordinación con la Dirección Académica y el Departamento de Recursos Humanos.

Este comité elaborará informes anuales de progreso, propondrá medidas de mejora y recogerá las sugerencias de los distintos grupos de interés.

7. Mecanismos de denuncia y protección

Spain Business School garantizará:

- Canales confidenciales y accesibles para denunciar cualquier forma de discriminación, acoso o violencia.
- Protección contra represalias para quienes denuncien de buena fe.
- Actuación diligente y transparente en los casos detectados, conforme a un protocolo ético y legal.

8. Revisión y mejora continua

La presente política será revisada de forma bienal o ante circunstancias excepcionales que lo requieran, incorporando nuevas perspectivas, marcos normativos o demandas sociales emergentes. SBS fomentará la participación de estudiantes, personal y agentes externos en el proceso de mejora continua de su política de diversidad e inclusión.
